

Bogotá Mayo 13 2020

Doctora

CLAUDIA NAYIBE LOPEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá

E. S. D.

Referencia: Carta abierta sobre riesgo por ocultar realidad incontrovertible con grave afectación de incremento de la pandemia y el derecho de los llamados trabajadores informales.

Ante todo nuestro saludo y reconocimiento por su buena gestión y seriedad en el manejo de la Pandemia por el COVID 19.

Informe de Febrero de presente año del DANE reconoce que el trabajo informal en Colombia es del 62.5%, de la población en condiciones laborales, de los cuales un alto porcentaje corresponde a campesinos expulsados del campo y la provincia cuya única opción es arañar la supervivencia en las calles.

En medio del encierro por efectos de la pandemia del COVID-19, no existe dudas que el sector social más afectado es el de los vendedores ambulantes quienes diariamente deben derivar el sustento. El Gobierno ha ofrecido apoyos de mercados o dinero que en general no superan los doscientos mil pesos mensuales para una familia, lo que a todas luces es insuficiente si es que les llegara, pero es un sector que ni siquiera está en los listados oficiales de SISBEN por su inestabilidad de residencia.

Los sectores económicos más fuertes del País tienen claras y definidas vocerías como es el caso de los gremios económicos quienes además

cobiernan en el nivel nacional; los trabajadores sindicalizados tienen vocerías definidas en las organizaciones sindicales aunque poco escuchadas y tenidos en cuenta por el Gobierno en medio de la emergencia, pero estos trabajadores informales no tienen vocerías por lo que no solamente son muy afectados sino además invisibilidades y en las grandes zonas urbanas comenzando por Bogotá se están convirtiendo en el principal vector de contaminación a partir de CORABASTOS. Se dice que se va a reducir en el 65% el ingreso de personas diariamente a la Central de Abastos, es decir solamente ingresan los transportadores con sus cargas y eventualmente los grandes compradores con sus camiones y el 65% excluido serían los de siempre, los carreteros ambulantes que con sus zorritas van a abastecerse para luego salir a vender sus mercados por la ciudad.

Quienes conocemos el movimiento de la Central de abastecimientos, sabemos que hacia las seis de la mañana de cada día los mayoristas, si les queda mercancía, se darán las mañan para venderla a los pequeños y ambulantes por dentro o por fuera de la Central, sin preocupar las restricciones.

Ante esta eventualidad y ante la grave amenaza de que CORABASTOS sea foco de dispersión del COVID 19 por la ciudad y la región consideramos urgente es adoptar dos medidas para lo cual expresamos nuestra disposición de apoyo:

1. PROTOCOLO PARA LOS VENDEDORES AMBULANTES
2. PUNTOS SATELITES POR LA CIUDAD A DONDE LLEGUE DIRECTAMENTE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA SIN QUE PASA POR CORABASTOS.

1. PROTOCOLO PARA LOS VENDEDORES AMBULANTES

La situación de los ambulantes es tan grave que aún vigentes las medidas de restricción de movilidad, en alto porcentaje están circulando por la

ciudad y ante el riesgo de ser requeridos por la Policía, en algunos lugares andan en grupos de tres o más carretas al parecer, por lo que hemos oído sus conversas para enfrentar unidos a la Fuerza Pública y no dejarse recoger ni desmovilizar, actitud no justificable pero explicable ante su desespero por la supervivencia. Es que su realidad objetiva es la supervivencia, la vida o la confrontación abierta con quien se oponga, situación a la que no se debe llegar. De otra parte de esta situación no se debe hacer un problema de la fuerza pública problema de Fuerza Pública, cuando en esencia es problema económico y social del Estado y de toda la sociedad. Por eso lo mejor es reconocerla, adoptar un protocolo mínimo que permita seguimiento que por lo menos incluya:

- 1.1. Las medidas universalmente conocidas de tapabocas, guantes, traje o plástico de protección a los fluidos.
- 1.2. Bacterización diaria de sus zorras y vehículos de trabajo.
- 1.3. La bacterización desde la salida de los centros de acopio de las cajas y bultos que contienen los fruver.
- 1.4. Disposición en cada zorra de un aspersor de bactericida, posiblemente hipoclorito de sodio que es el más económico y comercial, para que regularmente estén esparciendo superficialmente los productos.
- 1.5. Impresión masiva de un instructivo para que entreguen a sus compradores orientándoles el necesario lavado con buen jabón de las fruver en sus casas.
- 1.6. Identificar sectores específicos de trabajo para tener referentes de seguimiento.
- 1.7. Disposición desde la Administración de un equipo de funcionarios que les haga seguimiento y contribuya a su organización y apoyo con provisiones mínimas diarias de supervivencia.

- 1.8. Disposición de equipos técnicamente dotados para apoyar la bacterización de sus productos una vez carguen en los puntos de abastos.
- 1.9. Entre otras medidas.

No existe duda en que los llamados sectores de la economía formal y grandes supermercados dirán que este tipo de protocolos es legalizar su trabajo callejero, pues su único razonamiento es la ganancia insaciable incrementada ante las restricciones y encierro de su principal competidor como son los ambulantes, pero el punto no es si se legalizan o no, legalizados o no existen masivamente, son una realidad incontrovertible que está en las calles sin protocolos ni precaución alguna, condiciones letal su movilidad incontrolada dispersando la bacteria.

Es posible que desde el Gobierno se les deba suministrar los trajes, tapabocas, aspersores, volantes, bactericidas asignando asistentes o puntos de apoyo desde lugares fijos o móviles por sectores, pues ante su situación no tendrán con que comprarlos, pero es mejor tener este tipo de control que cerrar los ojos para que sin seguimiento ni control alguno y en su comprensible trabajo por la supervivencia sigan como están hoy.

2. LUGARES SATELITES DE DISTRIBUCION DE LAS FRUVER.

Es muy grave que estemos ante la eventualidad de que las FRUVER se estén convirtiendo en vector de dispersión del COVID 19 en Bogotá hacia los barrios, municipios de Cundinamarca y en general consumidores, por lo que la segunda estrategia debe ser el establecimiento de lugares periféricos de distribución de los productos que vienen del campo en donde se encuentren directamente productores con consumidores, con lo que además se podría resolver parte de la intermediación innecesaria y especulativa monopolizada por grandes empresarios de las plazas mayoristas. En Bogotá desde las organizaciones campesinas y comunales

se tienen probadas experiencias de los mercados campesinos comunales idea a partir de la cual se ha propuesto insistentemente a la Alcaldía Mayor escuchar la estrategia, pero ha sido imposible. Nuevamente ponemos a disposición nuestros conocimientos y experiencias al servicio de tan urgente requerimiento.

Ponemos de presente que a esta propuesta de los puntos satélites de distribución de FRUVER, existirá oposición radical de los grandes empresarios monopólicos de CORABASTOS, pero la salud y bienestar de la población, es decir el interés general debe prevalecer sobre las mezquinas ambiciones de los negociantes. De todas maneras la relación se debe establecer directamente con pequeños y medianos productores independientes de Cundinamarca y de la región, pues parte de la producción en los campos también la controlan los grandes empresarios desde la Central. Esta relación es plenamente factible a través de las auténticas organizaciones de los campesinos como Mercados campesinos y comunales, la ANUC, la ACC, Fensuagro, la Cumbre Agraria, la ONIC entre otras.

Cordialmente,

Observatorio Nacional Comunal de Colombia

Coordinación de Mercados Campesinos de Bogotá y la Sabana

Guillermo A. Cardona Moreno,

José Efraín Villamil Gil

Héctor Rodríguez Gómez

Nelson Londoño

Federación Comunal de Bogotá

Federico Castañeda Sáenz

Cel: 315 3387554, 3133646912, 3102540900

